



ESPAÑA

10	ES	11	NÚMERO	240395	10	Y
		12	FECHA DE PRESENTACIÓN	16.01.1978		

MODELO DE UTILIDAD

20	PRIORIDADES:	21	FECHA	22	PAIS
	20		21		22

27	FECHA DE PUBLICIDAD	31	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

24	TITULO DE LA INVENCIÓN
"Dispositivo para la sujeción de elementos alargados de estructuras".	

31	SOLICITANTE (ES)
D. MODESTO PAU RUIZ DE AUSTRI	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Angel Guimerá, 12 - SAN JUSTO DESVERN.- (Barcelona)	

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
----	--------------

74	REPRESENTANTE
D. Joaquin Bolibar Pera	

MODELO DE UTILIDAD

=====

Memoria descriptiva

5

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo para la sujeción de elementos alargados de estructuras.

10

Más particularmente, el dispositivo en cuestión está destinado a la unión de dos elementos entre sí en forma substancialmente de barras, varillas, perfiles, tablas y similares, de manera que dichos dos elementos se cruzan perpendicularmente o formando ángulo, lo cual es posible en forma muy sencilla y rápida y con posibilidad de desmontaje sin necesidad de tornillos, tuercas, clavos u otros elementos similares y, por tanto, sin que para el montaje y el desmontaje se precisen herramientas especiales.

15

El dispositivo de que se trata tiene un número de aplicaciones prácticamente ilimitado, ya que es utilizable para formar estructuras muy diversas, por ejemplo, para construir armazones de distintos tipos y configuraciones, mobiliario, como estanterías, invernaderos, umbráculos, etc., en forma temporal o permanente.

20

25

En líneas generales, el dispositivo de sujeción de referencia se caracteriza esencialmente por el hecho de constar de una pletina doblada en U y provista en sus extremos de sendas aberturas enfrentadas me-

mediante las que dicha pletina se ensarta sobre uno
de los dos elementos a sujetar, cuya pletina abraza
por su zona media doblada al otro elemento, de modo
que tales dos elementos se entrecruzan, comprendien-
5 do las ramas de dicha pletina en U en prolongación
de las citadas aberturas sendas escotaduras destina-
das al encaje de una cuña que se interpone entre los
dos elementos.

Para facilitar la explicación más detalla-
10 da y la comprensión de lo expuesto, se acompaña una
hoja de dibujos en los que se ha representado un ca-
so práctico de realización de un dispositivo de suje-
ción de las características indicadas, que se cita
sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance
15 del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en desarrollo de
la pletina, que compone el dispositivo.

La figura 2 muestra la cuña del dispositivo
20 en alzado lateral.

Las figuras 3 y 4 son sendas vistas rebati-
das a 90° una con respecto a la otra que ilustran el
dispositivo aplicado a la sujeción de dos elementos
uno de los cuales se muestra en sección transversal.

25 Considerando los dibujos, el dispositivo
que se describe consta de una pletina -1- doblada en
U que en sus extremos está provista de sendas abertu-
ras -2- enfrentadas, que interiormente y en prolonga-

ción de las mismas las ramas de dicha U presentan
respectivas escotaduras -3-, asimismo enfrentadas.
Mediante las aberturas -2-, las ramas de la pletina
en U se ensartan sobre uno de los dos elementos a
5 sujetar, consistente en el ejemplo representado en
un tubo -4-. Dicha pletina, por su zona media dobla
da semicircunferencialmente, abraza al otro elemento
a sujetar, formando también por un tubo -5-. En las
escotaduras -3- se dispone encajada una cuña alarga
10 da -6- que se interpone entre los dos tubos, con to
do lo cual los mismos resultan sujetos entre sí.

La sujeción entre los dos tubos resulta
extraordinariamente firme, y como se aprecia, es de
realización muy sencilla, porque la única herramien
15 ta necesaria para ello es simplemente un martillo con
el que se introduce la cuña alargada -6- a presión.

En el ejemplo ilustrado, los dos tubos -4-
y -5- se disponen perpendicularmente, quedando, no
obstante, previsto que formen entre sí un ángulo cual
20 quiera, para lo cual bastará con que la pletina esté
doblada convenientemente.

En dicho ejemplo, las aberturas -2- de la
pletina son circulares para la aplicación a tubos de
igual sección circular, pero, como se comprende, di
25 chas aberturas pueden ser iguales o distintas y pre
sentar otra configuración cualquiera, tal como cua
drada, rectangular, poligonal, ovalada, etc. para
su aplicación a elementos tubulares o macizos tal co

5 mo barras, varillas, perfiles, tablas, piezas cerámicas de construcción, etc. de una sección correspondiente con la configuración de las aberturas. La zona media doblada de la pletina -1- tendrá entonces la forma que convenga para la adaptación de la forma del elemento a abrazar, es decir, estará inflexionada rectangularmente, poligonalmente, en forma ovalada, etc. Los dos elementos a sujetar pueden tener la misma o distinta forma.

10 Como es natural, la cuña -6- presentará el grueso y longitud más apropiados en cada caso, y de acuerdo con el material de dichos elementos ya sea metálico, de madera, plástico, etc.

15 Se aprecia que mediante varias uniones de dos elementos entre sí en el conveniente número, se forman estructuras muy diversas para aplicaciones dentro de un vasto campo.

20 El dispositivo permite el fácil y rápido des-sacoplamiento de los elementos sujetos, y por tanto, el sencillo desmontaje de la estructura, tan sólo con ayuda del citado martillo para retirar por percusión la cuña retenedora -6-.

25 El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará asimismo la protección que se desea obtener. Por tanto, podrá fabricarse el dispositivo en cuestión en

cualquier configuración y tamaño y con los materiales mas convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones siguientes.

N O T A
=====

5 Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

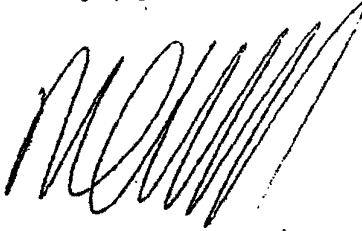
10 1.- Dispositivo para la sujeción de elementos alargados de estructuras, caracterizado por el hecho de consistir en una pletina doblada substancialmente en U y provista en sus extremos de sendas aberturas enfrentadas de configuración correspondiente con la de la sección de uno de dos elementos a sujetar entre sí y sobre el que se ensartan las ramas de dicha pletina por medio de aquellas aberturas, cuya pletina, en su zona doblada está configurada con arreglo a la sección del otro elemento, de manera que por tal zona abraza a dicho segundo elemento, quedando ambos elementos entrecruzados, presentandolas ramas de la pletina en prolongación de las citadas aberturas sendas escotaduras destinadas al paso de una cuña que por percusión se interpone entre los dos elementos amoviblemente.

15 2.- Dispositivo para la sujeción de elementos alargados de estructuras.

20 Esta memoria consta de siete paginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 14 DIC. 1978

P.A.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes.

SECRET

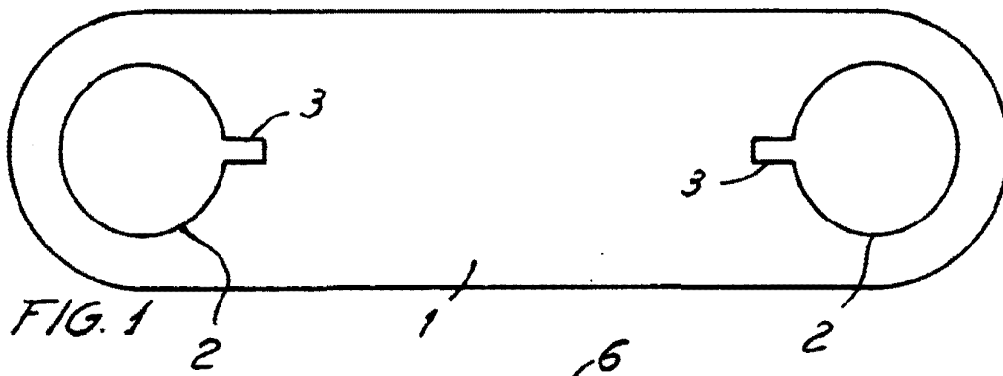


FIG. 1

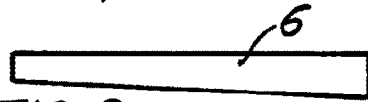


FIG. 2

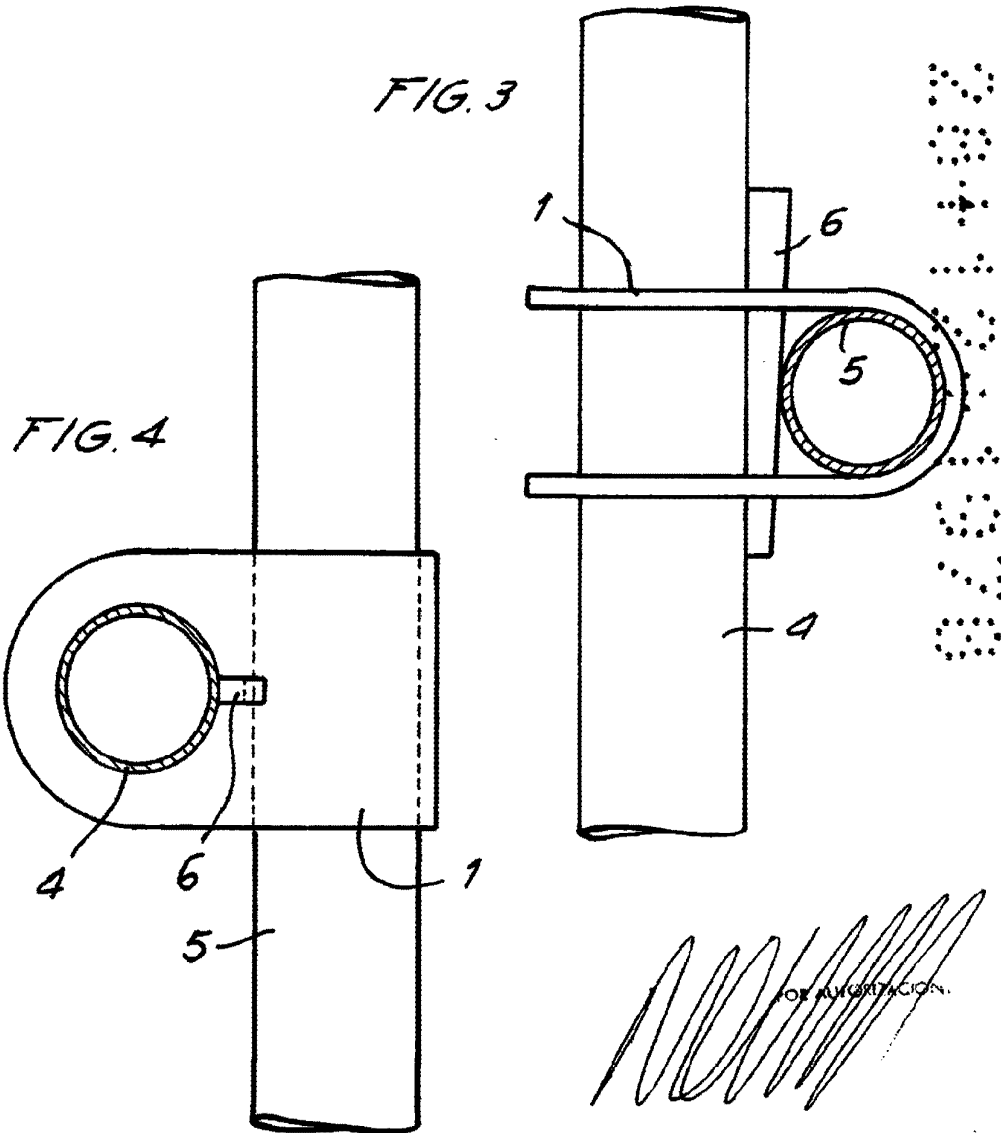


FIG. 3

FIG. 4

FOR REPRODUCTION